

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
1 DE 11

Fecha: 17-04-2023

ASPECTOS TÉCNICOS

Area Solicitante: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Responsable del área solicitante: Alberto de La Espriella

Correo Electrónico Institucional: PLANEACIÓN@CORREO.UNICORDOBA.EDU.CO

1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Córdoba establece como en sus perspectivas de calidad, pertinencia e innovación, en el que se define el lineamiento de integración y fortalecimiento TIC y acciones estratégicas de Gestionar recursos para fortalecer la infraestructura académica que soportan los laboratorios que prestan servicio a la docencia. Y la perspectiva Equidad, Inclusión y Bienestar, en su lineamiento de Infraestructura y equipamiento soporte para la comunidad educativa y acciones estratégicas de "Potenciar el ecosistema digital universitario a través del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica (internet de alto rendimiento, salas de cómputo, entre otros)".

La Universidad de Córdoba, en el marco de su proceso de Acreditación Institucional y Acreditación de Calidad de sus programas académicos y teniendo en cuenta los planes de mejoramiento de los mismos, ha priorizado proyectos de inversión física y tecnológica, investigación y acciones de permanencia, que permitirán fortalecer los procesos misionales de la Institución, y en la misma forma, acoger las recomendaciones del CNA, después de la visita de apreciación de condiciones iniciales para la Acreditación Institucional y el plan de mejoramiento producto de la Autoevaluación Institucional.

Así mismo, las actividades misionales de docencia, investigación y extensión y procesos de apoyo y control requieren de una infraestructura física, técnica, tecnológica, de comunicaciones y bibliográfica adecuada, suficiente y actualizada, capaz de soportar los requerimientos de las diferentes facultades y departamentos académicos, y las exigencias del entorno digital, por lo que la adquisición de equipos de cómputo y de ayudas audiovisuales y periféricos se incluyeron en el plan operativo 2023.

2. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Córdoba busca, mediante la formulación del Plan de Fomento a la Calidad 2020-2022, mejorar las condiciones de calidad de sus procesos misionales, a través del fortalecimiento de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, acciones en pro de la permanencia estudiantil y la investigación, con el propósito de mantener la acreditación institucional y por ende la



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
2 DE 11

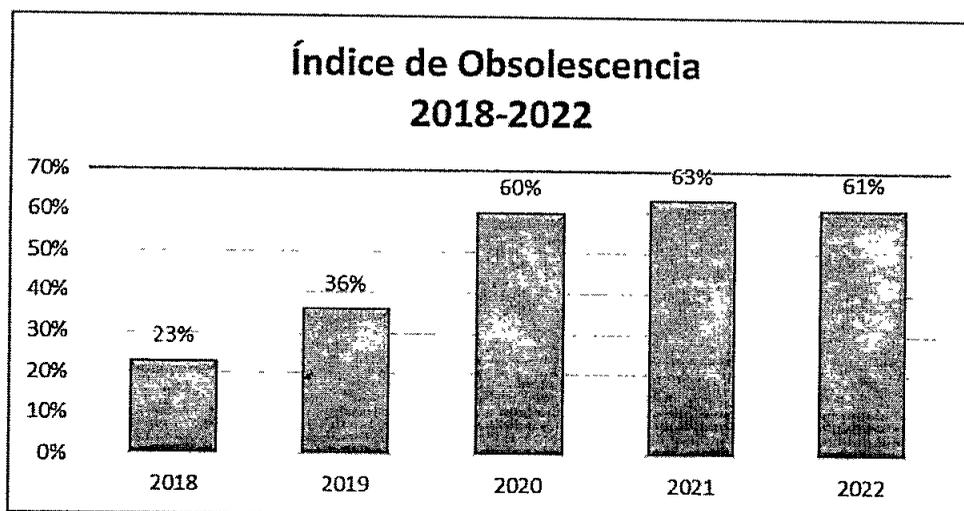
acreditación de alta calidad de sus programas académicos, la dirección de Planeación y Desarrollo incluyó dentro del Plan Operativo Anual de Inversión 2023 el proyecto "Adquisición de equipos técnicos, tecnológicos y elementos audiovisuales para áreas de gestión académicas y administrativas".

Con este proyecto se pretende soportar los requerimientos de capacidad, latencia y disponibilidad, de acuerdo a los avances tecnológicos que requieren la implementación, uso y apropiación de las TIC's. E igualmente dotar a los procesos institucionales de herramientas adecuadas.

Esta adquisición se realiza, para mitigar la obsolescencia y cambio de equipos por redistribución y uso de acuerdo a las condiciones ergonómicas y de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL índice de obsolescencia en La Universidad se encuentra en un nivel alto, y actualmente se encuentra en un 61%, como se observa en la imagen 1.

Imagen 1: Histórico Obsolescencia Equipos de Cómputo



Fuente: Proceso de Gestión del Desarrollo Tecnológico, Universidad de Córdoba

Con la ejecución de este proyecto de renovación, lograríamos reducir 1 punto porcentual a 60% de la obsolescencia general y de la obsolescencia de salas y laboratorios de informática reduciríamos 6 puntos porcentuales del 43% al 37%. La destinación y asignación se realizó teniendo en cuenta las necesidades de las áreas, la obsolescencia operativa y los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación de los programas.

Las áreas beneficiadas son las siguientes: Departamentos de Ingeniería Mecánica, Departamento de Matemáticas y Estadística, Departamento de Informática Educativa, Oficina de Comunicaciones, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - Programa de Acuicultura. El uso de los equipos es distribuido como se muestra en la tabla 1, así:



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
3 DE 11

ESTUDIOS PREVIOS

Tabla 1, Asignación por uso

Área	Uso Docencia	Uso de Estudiantes	Uso administrativo
Departamento Ingeniería Mecánica		25	
Departamento de Matemáticas		25	
Programa Acuicultura	5		
Comunicaciones			1
Programa de Licenciatura en Informática y medios audiovisuales	1		

El objeto a contratar se encuentra incluido en el Plan Anual de Compras de la Universidad, planes de mejoramiento y plan anual de inversión.

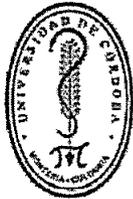
2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Cubrir requerimientos tecnológicos para los procesos académicos, y de gestión con el fin de lograr las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades misionales.

Para lo anterior se requiere la adquisición de los siguientes equipos:

Áreas Beneficiadas	Comp. Escritorio Perfil Alto	Comp. Escritorio Perfil Medio	Comp. Portátil Perfil Alto	Tablet /Comp.	Trípode	Micrófonos	Kit de iluminación	Soporte para micrófono de mesa	Consola Analógica
Comunicaciones				1		Tipo 2 6		6	1
Departamento Ingeniería Mecánica	25								
Departamento Matemáticas y Estadística	25								
Departamento de Informática Educativa			1		4	Tipo 1 1	1		
Departamento de Ciencias pecuarias programa de Acuicultura, docentes y programa		5							
Total	50	5	1	1	4	7	1	6	1

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
4 DE 11

ESTUDIOS PREVIOS

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

Adquisición de equipos técnicos, tecnológicos y elementos audiovisuales para áreas de gestión académicas y administrativas.

Alcance: Sitio, lugar de desarrollo Montería de acuerdo a priorización, beneficiando las áreas de Departamentos de Ingeniería Mecánica, Departamento de Matemáticas y Estadística, Departamento de Informática Educativa, oficina de Comunicaciones

De acuerdo a las siguientes cantidades y características:

Características	Cant.
Computador Corporativo de Escritorio Perfil Alto	50
Computador Corporativo de Escritorio Perfil Medio	5
Computador Corporativo Portátil Perfil Alto	1
Dispositivo táctil doble función (Computador /tablet)	1
Trípode	4
Micrófonos Tipo 1	1
Kit de iluminación	1
Micrófonos Tipo 2	6
Soporte para micrófono de mesa	6
Consola Analógica	1

TIPO DE EQUIPO	CARACTERÍSTICAS
COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PERFIL ALTO	Procesador Intel® Core™ i7- doceava generación o su homólogo en AMD (Frecuencia base de 2,1 GHz, hasta 4,8 GHz 25 MB de caché y 12 núcleos) Memoria DDR4 de 32 GB. Disco Duro 512 GB, SSD. Mouse óptico, teclado español. Red Wi-Fi-6 2x2 AX201, Bluetooth 5.1 Wireless Card. AIO o factor de forma reducido. Pantalla de 23,8", Altura ajustable, FHD, 1920 x 1080, WVA, no táctil, antirreflectante LCD, con retroiluminación WLED (1920 x 1080), cámara, sonido, micrófono, gráficos integrados. Sistema Operativo Windows 11 pro a 64 bits. Puertos USB, HDMI, Display port, auriculares/micrófono, rj45, - Interfaz de red: 1 gigabit Ethernet, 1x RJ-45, WLAN + Bluetooth . Certificaciones medioambientales y de eficiencia energética. Garantía 3 años.
COMPUTADOR DE ESCRITORIO CORPORATIVO PERFIL MEDIO	Procesador: I5 doceava generación, RAM de 16 GB o su homólogo en AMD, DD de Estado Solido 512 GB. Tarjeta de gráficos integrada. Monitor ajustable de 23,8", sonido y cámara integrada. Chasis de 23,8" o Factor de forma reducido, con adaptador de instalación. Mouse y teclado. SO. WIndows pro. Puertos USB, HDMI, Display port, auriculares/micrófono, rj45, - Interfaz de red: 1 gigabit Ethernet, 1x RJ-45, WLAN + Bluetooth. Sistema Operativo Windows 11 pro a 64 bits Certificaciones medioambientales y de eficiencia energética. Garantía de 3 años en sitio.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
5 DE 11

COMPUTADOR PORTÁTIL CORPORATIVO PERFIL ALTO	Procesador Intel® Core™ i7- doceava generación o su homólogo en AMD (Frecuencia base del núcleo eficaz 1,2 GHz, hasta 3,5 GHz, 12 MB de caché y 10 núcleos). Memoria DDR4 de 32 GB. Disco Duro 512 GB, SSD. -Pantalla de 14", FHD, 1920 x 1080, WVA, no táctil, antirreflectante LCD, con retroiluminación WLED (1920 x 1080), cámara, sonido, micrófono, gráficos integrados. Sistema Operativo Windows 11 pro a 64 bits. Puertos USB, HDMI, auriculares/micrófono, rj45, - Interfaz de red: 1 gigabit Ethernet, WLAN + Bluetooth . Certificaciones medioambientales y de eficiencia energética. Garantía 3 años.
DISPOSITIVO TÁCTIL DOBLE FUNCIÓN (COMPUTADOR /TABLET)	Laptop OLED de 17 pliegues, pantalla táctil 4:3 de 12,5" de pantalla plegable, color negro verdadero 500, plataforma Intel Evo: CPU Core i7-1250U, gráficos Iris Xe, 16 GB de RAM, SSD de 1 TB, Windows 11. Sugerido ASUS ZenBook 17 Fold Oled
TRÍPODE	Trípode para cámara profesional con cabeza con movimiento hidráulico, Max Height: 187 cm, Folded Length: 86 cm, Head Type: Fluid Head, Leg Lock Type: Twist Lock, Panning Range: 360°, Max Load Capacity: 6.1 kg, Material: Aluminium alloy
MICRÓFONO TIPO 1	KIT de Microfonos, Inalambricos Mano y de Solapa Product Highlights: • Ideal for capturing interviews, field recording, broadcast TV, news gathering (ENG), etc. • Compatible with Cameras, Camcorders etc. • 48 Selectable UHF Channels. • Broadcast- Quality Sound. • Selectable Stereo and Mono Modes. • Easy-to-read LCD displays. • Monitoring sound by headphone output (Receiver). • Up to 100m (328') operation range (without obstacle). • Both transmitter and receiver are powered by two AA Batteries.
KIT DE ILUMINACIÓN	KIT DE ILUMINACION PARA ESTUDIO FOTOGRAFICO: SOTBOX 80X80, KIT PORTA FONDO, SOMBRILLAS KIT X 2, FLASH GODOX AD600BM Y DISPARADOR XT2C
MICRÓFONO TIPO 2	MICROFONO DINAMICO VOCAL. PESO 1 kg, DIMENSIONES 25 x 12 x 8 cm, TIPO Dinámico (bobina móvil), PATRÓN POLAR Cardioide, RESPUESTA DE FRECUENCIA 50 a 15, 000 Hz, IMPEDANCIA DE SALIDA 300 Ω, SENSIBILIDAD a 1 kHz, voltaje con circuito abierto -56, 0 dBV/Pa (1, 6 mV), Conector de audio de tres clavijas profesional (tipo XLR) macho, PESO 330 g
SOPORTE PARA MICRÓFONO DE MESA	SOPORTE PARA MICRÓFONO DE MESA
CONSOLA ANALÓGICA	CONSOLA ANALÓGICA de 8 canales micro - línea, 8 canales dobles de línea estéreo, canal telefónico doble con híbridos incorporados, 2 buses estéreo de programa, Monitores de control 10W estéreo en panel frontal, Salida de monitoreado estudio estéreo con amplificador de, potencia incorporado, Salida de auriculares, Todo lo necesario para hacer radio.
REFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN	El proveedor debe presentar certificación como distribuidor y/o vendedor autorizado de las marcas ofrecidas, en equipos de cómputo. Expedida por el fabricante. No se aceptarán remanufacturas, ni equipos usados.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
6 DE 11

Las garantías de todos los equipos, deben ser ofrecidas por la marca en Colombia y en sitio.

Otras consideraciones

Para la adquisición se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1 El oferente debe especificar en su propuesta la referencia, modelo y marca del equipo, tipo de aplicaciones que vienen integrados con la tecnología y anexar la ficha técnica.
- 2 Certificación que el proveedor es partner, vendedor y/o distribuidor autorizado de la marca de los equipos de computo
- 3 El proveedor debe establecer el procedimiento para la entrega de los equipos y elementos.
- 4 Si la característica de los equipos solicitados se encuentra desactualizados, en el momento de ofertar, los proveedores podrán ajustar las características de los equipos, por superiores, sin alterar el presupuesto.
- 5 El proveedor deberá entregar en excelente estado (físico y técnico) los computadores con las características técnicas exigidas en el siguiente estudio, dentro del plazo y en el lugar señalado por la Universidad de Córdoba. De igual forma los equipos deben ser corporativos, productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad conforme a las especificaciones técnicas y con las garantías exigidas.
- 6 El proveedor deberá asumir los costos y demás gastos ocasionados en la entrega y traslados de los equipos de cómputo objeto del contrato. Así como los gastos que incurra en la asistencia al lugar donde se encuentren instalados los equipos en las diferentes sedes de la Universidad de Córdoba.
- 7 La garantía de los computadores ofrecidos debe permitir que estos mantengan su calidad durante el tiempo solicitado, contado a partir de la fecha de recibido a satisfacción, plazo dentro del cual el proponente deberá realizar el cambio de los equipos y partes, cuantas veces se requiera, en el evento en que estos presenten defectos, y en general cualquier defecto que no se ajuste a lo requerido por la Universidad de Córdoba. Los cambios que efectúe el proveedor no ocasionaran ningún costo adicional a la Universidad. Estas garantías deberán ser de la marca y el proveedor o distribuidor será solidario con la misma. Para lo anterior deberá entregar con los equipos los certificados de garantías expedidas por la marca.
- 8 El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de las características físicas y técnicas de los equipos solicitados por la Universidad, los cuales deberán ser homogéneos en marca y color en todos sus elementos, no se aceptarán clones, ni re manufacturas. E igualmente el lote indicado por tipo de equipo debe ser de la misma marca y referencial.
- 9 El proveedor deberá entregar los equipos en un plazo no mayor a (90) días calendario contados a partir de la fecha de legalización de la póliza.
- 10 El proveedor debe garantizar que las marcas y modelos de los equipos tengan hoja de datos de perfil medioambiental, las cuales deben relacionar en la oferta, y cuenten con plan de manejo ambiental de equipos, que le permita a La Universidad apoyarse para la disposición de los recursos tecnológicos fuera de operación y o dados de baja y suministrar datos de inventario del ciclo de vida y del proceso de manipulación y tratamiento de productos entregados al final de la vida útil.
- 11 Las garantías de los equipos serán activadas a partir de la fecha del recibido a satisfacción del supervisor del contrato

El proveedor con la oferta debe adjunta la ficha técnica de cada equipo y/o elemento objeto de esta



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
7 DE 11

contratación

3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Plazo de ejecución del contrato será de 3 meses.

3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato donde serán recibidos todos los equipos es en Montería en el lugar de desarrollo central en la oficina de Almacén, desde donde se distribuirán a las diferentes dependencias.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es de \$631.884.001 (Seiscientos treinta y un millones ochocientos ochenta y cuatro mil un peso Mcte.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área solicitante, adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para tramitar la presente solicitud, tal como se evidencia a continuación: Las empresas cotizantes, son distribuidores y/o vendedores autorizados por las marcas ofrecidas, e igualmente se tomó de referencia contratos de suministros de 2022

La base presupuestal se tomó con base en el promedio de las cotizaciones recibidas por producto, la cual relacionamos en la siguiente tabla:

Características	Cant.	Cotiz. 1	Cotiz. 2	Vr. Unitario	Valor Total
Computador Corporativo de Escritorio Perfil Alto	50	8.510.000	8.170.750	8.340.375,00	417.018.750,00
Computador Corporativo de Escritorio Perfil Medio	5	6.470.000	7.329.750	6.899.875,00	34.499.375,00
Computador Corporativo Portátil Perfil Alto	1	8.070.000	7.612.500	7.841.250,00	7.841.250,00
Dispositivo táctil doble función (Computador /tablet)	1	24.200.000	22.906.343	23.553.171,50	23.553.171,50
Trípode	4	927.953		927.953	3.711.812,00
Micrófonos Tipo 1	1	2.154.177		2.154.177	2.154.177,00
Kit de iluminación	1	3.950.000		3.950.000	3.950.000,00
Micrófonos Tipo 2	6	875.356			5.252.136
Soporte para micrófono de mesa	6	64.286			385.716
CONSOLA ANALÓGICA de 8 canales estéreo con amplificador de, potencia incorporado	1	32.628.571			32.628.571
				Subtotal	530.994.959
				IVA	100.889.042
				Total	631.884.001



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
8 DE 11

ESTUDIOS PREVIOS

La forma de pago de este contrato se sugiere sobre el 30% una vez se establezca acta de inicio y presente cronograma de entrega y el 70% de acuerdo los avances entrega de los productos y recibido a satisfacción del supervisor del contrato.

Comunicaciones	73.565.317
Departamento Ingeniería Mecánica	248.126.156
Departamento Matemáticas y Estadística	248.126.156
Departamento de Informática Educativa	21.012.114
Departamento de Ciencias pecuarias programa de Acuicultura, docentes y programa	41.054.256

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

Los recursos de inversión de esta ejecución se discriminan de la siguiente forma
Estampilla Departamental
Plan de Fomento a la calidad

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La Capacidad Jurídica, Capacidad financiera, Plan de manejo ambiental del fabricante de los equipos ofrecidos, que le permita a La Universidad apoyarse para la disposición de los recursos tecnológicos ofrecidos y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado. Para la contratación que tenga como objeto la adquisición o suministro de bienes con características uniformes, la Universidad tendrá en cuenta como factores de evaluación aquellos relacionados con el precio, la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, seriedad, tiempo de ejecución, cumplimiento, experiencia, equipos, organización, forma de pago, oportunidad de entrega, servicios post-venta, y/o la ponderación de factores que se prevean en los pliegos.

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
9 DE 11

ESTUDIOS PREVIOS

Son requisitos y documentos mínimos habilitantes la capacidad jurídica, garantía de seriedad del ofrecimiento, la capacidad financiera y el cumplimiento de las especificaciones técnicas que la entidad ha definido como condiciones que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada, así como las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90° del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, la Entidad procederá a verificar y evaluar las condiciones jurídicas, financieras (que se describirán en el formato FGCA-090-Estudio previo: requisitos legales y financieros) y los aspectos técnicos que se detallarán en el presente documento, con el propósito de habilitar las propuestas presentadas, así:

CAPACIDAD TÉCNICA

- EXPERIENCIA** El proponente deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos que hayan sido celebrado y terminado por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con ADQUISICION O SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO” o similar, y cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de inicio de los contratos con que acredite la experiencia.
- El proponente debe presentar certificación de partner, vendedor y/o distribuidor autorizado expedida por el fabricante.

En el caso de Consorcio o Unión Temporal, la certificación de partner, vendedor y/o distribuidor podrá ser presentada por cualquiera de los integrantes del grupo.

6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica y determinando que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador ponderará las propuestas con base en los siguientes criterios de calificación:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD (MÁXIMO 500 PUNTOS)

No	FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
1	Experiencia en contratos de igual o mayor cantidad de equipos y cumpliendo los tiempos establecidos contractualmente	Si el proponente presenta una certificación de un contrato en cual el objeto, las características y cantidades son similares al de la presente invitación, y se hayan entregados en el tiempo establecido se le otorgará 300 puntos	300
2	Valor Agregado	Si el proponente ofrece en la oferta económica como valor agregado capacitaciones y /o certificaciones para el personal técnico, docente y/o estudiantes, se le otorgará 200 puntos.	200

OFERTA ECONOMICA (MAXIMO 500 PUNTOS)

No	FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
1	Valor de la	Si la propuesta económica presentada por el o los	500



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
10 DE 11

ESTUDIOS PREVIOS

propuesta económica (máximo 500 puntos)	proponentes se encuentra por debajo del presupuesto oficial	
---	---	--

Las propuestas recibirán cien (100) puntos menos que la anterior, en la medida que su valor se aleje del presupuesto oficial en forma consecutiva. Si se presentan dos o más propuestas económicas de igual valor, se les asignará el mismo puntaje. Ninguna propuesta hábil obtendrá un puntaje económico inferior a cien (100) puntos.

El proponente deberá diligenciar en su totalidad el Anexo 4, so pena de rechazo, con valores expresados en pesos. En las propuestas no se podrán señalar condiciones diferentes a las establecidas en este Pliego de Condiciones. En caso de presentarse, se entenderán como no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones respectivas contenidas en dichos pliegos.

El proponente presentará su oferta económica en el formato indicado por la entidad, el cual contiene la descripción de los bienes y servicios requeridos por la Universidad.

7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

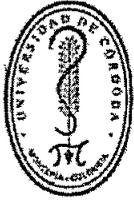
De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación art. 102 al 110 del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, en concordancia con lo establecido en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01" de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la presente contratación se detalla a continuación:

TIPIFICACION	ESTIMACION	ASIGNACION	MITIGACION
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – Garantía de Cumplimiento
Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo.	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – División de Contratación- Garantía de Cumplimiento
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	100%	ENTIDAD	Control de supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal
Cambio en las normas tributarias	100%	CONTRATISTA	No hay mitigación
Cambio de la TRM base de la cotización del contrato	100%	CONTRATISTA	Estimar cotización sobre comportamiento y proyecciones de la TRM. Verificar condiciones en acta de inicio.

8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

8.1 SUPERVISIÓN

Si usted ha accedido a este formato a través de un medio diferente al sitio web del Sistema de Control Documental del SIGEC asegúrese que ésta es la versión vigente



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO:
FGCA-077
VERSIÓN:03
EMISIÓN:
19/04/2022
PÁGINA
11 DE 11

La supervisión del contrato estará a cargo de la Subdirección de Sistemas y Tecnologías de La Información y Comunicación, Ingeniero Roberto Ceballos, de la Universidad. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Oficina de Contratación.

8.2 INTERVENTORIA

De acuerdo al objeto a contratar, indicar como se realizará la escogencia de la misma, si no indicar "No Aplica".

9. ANEXOS

Cotizaciones, correos

10. Aprobaciones

Cargo	Nombre	Firma
Director	Cesar Augusto Reyes Negrete	

Proyectó: Erika Restrepo, Zobeida López
Revisó: Roberto Ceballos

Equipos Fase 1_2023